



CÁMARA
DE COMERCIO
DE QUITO



Visor Comercio Exterior

Quito, 23 de Marzo de 2023

NOTICIAS

A partir del 30 de marzo se implementa el formulario para Productos No Sujetos a Control en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)

El Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) comunica que, a partir del 30 de marzo de 2023, se implementa el formulario para Productos No Sujetos a Control en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE). **Cabe mencionar que, previo a la implementación de este nuevo proceso se realizarán capacitaciones virtuales para los usuarios externos**, las cuales se desarrollarán a través de la plataforma ZOOM.

Para conocer más sobre este proceso y las capacitaciones, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

 @carlosloaiza

Información, noticias y entrevistas: www.ccq.ec

 @lacamaradequito

 @lacamaradequito

 @ccq.ec

 ccqvideo